

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 05 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA
MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:15 Hrs. Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Concejales que se individualiza a continuación:

Señor Armin Artigas Vergara
Señor Hernán Horn Roa
Señor Fernando Huaiquil Paillal
Señor José Peña Sepúlveda
Señor Arnoldo Llanos González
Señor Roberto Hernández Apablaza

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 04 y Extraordinaria N 01.
2. Lectura Correspondencia.
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación del Señor Mario Castro del Servicio de Salud Araucanía Sur, de soluciones de agua para la bebida.
5. Creación comisiones de trabajo del Concejo Municipal.
6. Varios.

Señor Alcalde: Antes de iniciar los puntos, solicita al Concejo incluir en la tabla la aprobación de la modificación presupuestaria y plan de inversión para asignar los recursos al Programa de Vivienda.

Se acuerda incluir este punto en tabla.

1. Aprobación acta ordinaria n° 04 y extraordinaria n° 01.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación del acta ordinaria n 04 y ofrece la palabra.

Se aprueba acta ordinaria n° 04 por unanimidad.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación acta extraordinaria n 01 y ofrece la palabra.

Se aprueba acta extraordinaria n° 01 por unanimidad.

2. Lectura de Correspondencia

1. Ordinario n° 15 con fecha 15 de enero de 2009, de **Directora Regional de JUNJI** Sra. Jacqueline Burdiles Espinoza. Informa ampliación de plazo de postulación de salas cunas y/o jardines infantiles nivel medio año 2009, el nuevo plazo es hasta el 23 de enero de 2009 e indica documentos que se deben anexar a las postulaciones.

2. Comunidad Indígena Sin Tierra con fecha 15 de enero de 2009, en representación del Concejo de Autoridades y Representantes Mapuches por la construcción del Centro de Medicina Mapuche en Galvarino, y en consideración del apoyo prestado a la fecha por el municipio, solicitan una subvención por \$ 6.000.000; desglosado en \$ 5.000.000 para la contratación de un profesional por 12 meses a tiempo completo y \$ 1.000.000 para seguimiento y gestión del Consejo de Autoridades y Representantes Mapuches y señala actividades a desarrollar por el profesional.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra. Informa que sobre el primer punto se le dio respuesta a la JUNJI y estamos postulando a la construcción de 3 salas cunas, en las escuelas de Fortín Nielol, La Piedra y Lluquientue. También se está postulando 1 jardín infantil en la escuela de Huampomallín, en consideración de las políticas que el Gobierno está desarrollando.

Sr. Alcalde: Consulta cuando se quiere resolver la solicitud de la Comunidad, ya está como correspondencia y no como punto de la tabla. Manifiesta además su compromiso con el proyecto, pero que la solicitud por el monto que representa debiera incluir una programación a seguir, y de esa forma entregar la subvención de acuerdo a los avances que reflejen, con los recursos municipales y recursos externos.

Concejal Huaiquil: Sugiere incluir la solicitud de subvención como punto en la tabla de la presente sesión.

Concejal Horn: Señala que el año pasado ya se le otorgó una subvención a la Comunidad Indígena Sin Tierra para poder empezar a desarrollar el proyecto y le parece que si están los recursos este año debieran seguir apoyando la iniciativa.

Concejal Artigas: Indica que el proyecto es de mucha envergadura e impacto comunal y cree que el Concejo debe buscar la mejor alternativa para poder seguir impulsando la iniciativa.

Concejal Llanos: Comparte la idea de que la solicitud debiera acompañar un programa y solicita revisar la contratación del profesional que señala el Programa Mapuche, si puede ser destinado a este cometido.

Sr. Alcalde: Aclara que el profesional del Prog. Mapuche es para otros cometidos específicos.

Concejal Hernández: De acuerdo a la rendición hecha anteriormente, este proyecto se presentaría para diseño arquitectónico, consulta en que etapa está ello.

Concejal Huaiquil: Cuenta que este proyecto se presentó al FNDR por el municipio, pero luego de conversaciones con ellos se llegó a acuerdo de presentarlo para prefactibilidad.

Sr. Alcalde: Propone que se someta a votación ésta solicitud en esta sesión y agregarlo como punto en la tabla, bajo la forma de entregarla en cuatro cuotas condicionadas contra rendición y avance, entregando la primera cuota el 30 de marzo (momento en el que deberán entregar una carta gantt), agregando que en ellas el concejo pueda solicitar metas y objetivos para estos recursos, sumado a que el profesional trabaje conjuntamente con la SECPLA, para cumplir el objetivo.
Consulta a SECPLA, cuando debiera estar lista la prefactibilidad para postular a diseño este proyecto.

SECPLAN: Hace la aclaración que los proyectos se postulan en dos etapas, una es la etapa de diseño y la otra es la etapa de ejecución, no existe prefactibilidad. Efectivamente se creó la ficha de postulación para el diseño en el año 2009, pero los antecedentes con los que se contaban eran insuficientes, por lo que sugiero que el profesional sea conducente a lo que solicita el FNDR. Lo que se pudo lograr este año es obtener la recomendación favorable, para obtener el diseño y el 2010 ó 2011 postular su ejecución.
Se aprueba agregar como punto de la tabla en los términos antes señalados para ser sometido a aprobación de inmediato.

Sr. Alcalde: Somete a votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN POR \$ 6.000.000, PARCIALIZADA EN 4 CUOTAS BAJO LOS TERMINOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE.

3. Cuenta Alcalde

1. Informa que ayer 20/01/09 se declaró alerta roja para algunas comunas de la región por los riesgos de los incendios forestales, por lo que el gobierno dispondrá recursos para las emergencias provocadas por estos incendios.

El día domingo hubo un incendio en el sector Mañiuco, donde el personal de la DIDECO ya está atendiendo a la familia con algunos insumos básicos.

Ayer martes se produjo otro incendio en el sector Pelahuenco-Quetre, afortunadamente no hubo pérdidas que afectaran directamente a personas, allí participaron en el control del fuego personal municipal con los camiones aljibes.

En relación a lo mismo tuve una reunión con el Director de CONAF, a quien le planteé mi preocupación por estos incendios, y debido a ello estamos en vía de firmar un convenio de apoyo para que nos presten ayuda. Respecto a lo mismo tuve reunión con los Directores de las 1ª y 2ª Cía. de Bomberos, a quienes vamos a ayudar a implementarlo a lo menos con algunos elementos básicos con los que no cuentan.

2. Informa relación al funcionamiento del departamento de salud y la precariedad con la que han estado entregando medicamentos, da a conocer un oficio de la directora de salud en el que instruye a la encargada de farmacia Doña Carmen Ceballos medidas para el buen funcionamiento de la misma, el que da a conocer y es leído por el Secretario Municipal (s).

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Concejal Peña: Indicando el tema de los incendios, sugiere buscar la forma de crear una brigada forestal.

Sr. Alcalde: Es una de las alternativas que estamos tratando de implementar y poder desarrollar.

Concejal Llanos: Solicita que le hagan llegar una copia del informe de medicamentos de salud.

Concejal Hernández: Nota que la forma de entregar los medicamentos en rondas medicas no es viable y solicita ver otras alternativas.

Sr. Alcalde: Informa que la programación funciona, pero en el tema puntual que se ha tratado ocurrió por falta de vehículo, por no haber vehículos disponibles, los que tampoco se solicitaron a otros deptos. del municipio. Esto viene reflejando a su vez la información que se entrego en la sesión pasada de una fiscalización realizada a las rondas medicas en las cuales los resultados no dejan conforme a nadie y que está dando como consecuencia mayor control y coordinación en el Depto. De Salud para su mejor funcionamiento.

Concejal Artigas: Respecto a los incendios también visité a la familia de Mañiuco donde viven 7 personas y sugiero poder contar permanente con 2 ó 3 mediaguas con recursos de emergencia para en próximas situaciones ir en ayuda inmediata.

Respecto al tema bomberos debiéramos buscar la forma de ayudarlos o generar los espacios para poder tener una reunión con ellos.

Y Respecto a Salud, es importante tener un acercamiento con los encargados de postas y tener una reunión.

Sr. Alcalde: Da respuesta, la primera, es que para tener stock, no es posible pues los recursos son insuficientes, en el caso concreto se postulará a la familia a un subsidio de emergencia.

En el caso de bomberos, creo que hay que apuntar a crear una brigada de emergencia municipal.

Concejal Horn: Esta de acuerdo con la brigada de CONAF, ya que los vehículos de bomberos no son aptos para incendios forestales.

Concejal Huaiquil: Sugiere capacitar brigadas en las comunidades campesinas, ya que están mas cerca de los lugares en riesgo de incendios e impulsar los embalses estacionales. Y agradece la respuesta del municipio manifestada por el Concejo en el funcionamiento de salud.

Con ello sugiere trabajar en mayor orientación y derechos al paciente.

Concejal Artigas: Destaca oportuna acción con camión aljibe municipal del funcionario de obras Juan Rosales y su acompañante en incendio en el sector aledaño al liceo.

Concejal Peña: Manifiesta buscar la forma de postular otro cuerpo de bomberos para separar las compañías.

Sr. Alcalde: Informa que los funcionarios que asistieron al incendio aledaño al liceo fueron enviados por la Administración Municipal, al igual que se envió de noche al funcionario Patricio Araneda y Reinaldo Horn a los incendios de este Lunes y Martes en Pelahuenco y se está evaluando reconocerlo con una observación de merito. Con respecto a lo que sugiere el Concejal Peña no es posible a un corto plazo y sugiere hacer reunión con bomberos, a lo que el Concejo accede.

Concejal Hernández: Respecto al funcionamiento de salud sugiere hacer un proyecto para tener un consultorio en el Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Indica la necesidad de un mínimo habitantes por comuna, condiciones con las que Galvarino no cumple.

Como último punto señala la visita de la Fundación Mustaki con quienes el municipio va a firmar un convenio, el que compromete que ellos van a trabajar 4 años en la Comuna en implementar un método de aprendizaje destinado a alumnos de 1° a 4° básico con ocho escuelas, Río Quillem, Gabriela Mistral, Capricho, La Piedra, Aillinco, Fortín Nielol, Santa Margarita y Llufluentue. El resto también van a ser atendidas pero de una forma distinta. En este contexto se estamos conformando equipos con nuestra dotación y en función de ellos se ha hecho algunos cambios con objeto de implementar este convenio. El aporte en dinero por parte de la Fundación será de \$ 576.000.000 a la Comuna. Se les destinará al funcionamiento las dependencias que eran del Internado Masculino, las que además serán implementadas por ellos, por nosotros mejoradas y servirán igualmente para actividades extraescolares.

Espero que este convenio este firmado en marzo. Además informo que los directivos de las escuelas la última semana de febrero estarán en un proceso de capacitación por 15 días, por este programa.

4. Presentación Señor Mario Castro del Servicio de Salud Araucanía Sur de soluciones de agua para la bebida.

Sr. Alcalde: Saluda al Señor Mario Castro y sus acompañantes y los integra a reunión.

Sr. Mario Castro (Prog. Salud con Pob. Mapuche y Unidad de Participación): Saluda a los asistentes. Lo acompaña Marcela Castañeda (encargada unidad de participación) y Srta. Alicia Paineo Levio (encargada de educación Prog. Salud con Pob. Mapuche).

Presenta: experiencia desarrollada hace 7 años con la OPS, la Municipalidad de N. Imperial y el Serv. De Salud Araucanía Sur, realizada en un marco de situación ambiental de desastre en el mundo rural de Chol Chol. El tema es: abastecimiento de agua realizado en Pitracó Bandera, Carirriñe, Huinoco, Fundo Picuta. El Proyecto fue llamado "Protección y Construcción y Saneamiento de pozos en localidades rurales dispersas novena región" y se genero debido a la grave falta de agua en los sectores para el consumo humano.

En que consisten: son pozos profundos que se encuentran entre 30 a 100 metros de profundidad y proporcionan de 15 a 30 litros de agua por minuto (pozos bolivianos). Este proyecto contempla la perforación de pozos por tecnología desarrollada por indígenas del altiplano que tenían la condición de ruralidad dispersa, no se usa electricidad y es económico, considerando los elevados costos que estos pozos tienen al hacerlo con la última tecnología. Se realiza el hoyo con una torre de metal la que lanza una broca la cual golpea tierra la que debe ser movida de lado a lado con solo fuerza humana y se necesita agua para que vaya lubricando la tierra y se haga mas blanda para de esta forma llegar al segundo nivel freático y tener agua de buena calidad. Su costo aproximado es de \$ 700.000 c/u y se demora 20 días aproximadamente.

Se acuerda invitar al Ingeniero Ambiental del Instituto del Medio ambiente Señor Rodrigo Cerda, para que venga a explicar las técnicas de los pozos en detalle.

Sr. Alcalde y Concejal Huaiquil: Agradecen la exposición por el aporte que puede significar si se concreta en la Comuna.

5. Creación Comisiones de Trabajo del Concejo

Se conforman las siguientes comisiones e integrantes:

1. **Comisión de Salud:** Integrada por los Concejales Huaiquil y Hernández.
2. **Comisión de Educación:** Integrada por los Concejales Artigas, Hernández, y Huaiquil.
3. **Comisión de Infraestructura y Vial:** Integrada por los Concejales Peña, Horn y Artigas.
4. **Comisión área Social y Productiva:** Integrada por los Concejales Llanos, Horn y Artigas.
5. **Comisión Finanzas:** Integrada por los Concejales Artigas y Llanos.
6. **Comisión Deportes:** Ya está constituida desde antes.

Se acuerda que en cada una de las comisiones las presidirá un Concejal distinto. De la misma forma los Concejales solicitan se disponga de una secretaria de las comisiones para coordinar todo tipo de actividades y reuniones.

Sr. Alcalde: Aclara que desde el municipio se otorgarán todas las facilidades para entregar la información que los Concejales soliciten dentro de las competencias que ellos tienen, pero siempre respetando las formalidades de ser dirigidas las solicitudes de información al Sr. Alcalde.

6. Aprobación Proyecto Programa Saneamiento Vivienda y Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde: Somete a votación proyecto programa saneamiento vivienda presentado la sesión anterior.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Sr. Alcalde: Somete a votación modificación presupuestaria para funcionamiento del Programa Saneamiento Vivienda.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7. Varios

Concejal Huaiquil:

1. Solicita atender y ayudar a las personas afectadas por el temporal del año pasado en Liucura (familia de apellido Morales), ya que ellos se quieren ir de ese lugar, por que temen que este año les suceda la misma situación.
2. En Huilcaleo solicita revisar si se están arreglando los accesos a las viviendas de los habitantes de la Comunidad. Le preocupa especialmente la familia de la Sra. Raín de la Comunidad Andrés Cariqueo, ya que tiene dos hijos invalidados que los tiene que sacar constantemente de la vivienda.
3. Indica que don Bautista Quilaleo Coilla, se encuentra de allegado donde familiares donde no tiene una buena situación, a él lo despojaron de su vivienda hace algún tiempo por temas legales. Solicita buscarle alguna solución de vivienda y propone que pudiera ser la sede Centenario u otro lugar.

Sr. Alcalde: Da respuesta e informa que a Don bautista Quilaleo siempre se le ha ayudado, incluso en los juicios que tuvo. Además no manejaba información de que tuviera la necesidad de cambiarse de vivienda. Si es así, se le solicita acercarse a la Municipalidad para seguir ayudándolo y buscar la forma de postularlo a un subsidio habitacional o entregar un terreno entro de las posibilidades existentes.

Respecto de la familia de Liucura, informa que desde un principio se les propuso postularlos a un subsidio o cambiarlos de lugar, e incluso la ministra de Vivienda comprometió su ayuda, pero ellos manifestaron no querer cambiarse. Ahora si ellos tienen una decisión distinta, deben acercarse al Municipio para buscar la forma más adecuada de ayudarlos.

Concejal Horn:

1. Solicita que el Encargado de Deportes, le haga llegar informe sobre horas de arriendo del gimnasio municipal.

Concejal Llanos:

1. Solicita información por observaciones de informes 80 y 85 de Contraloría Regional en los cuales se realizó fiscalización al municipio y departamento de obras respectivamente, los cuales fueron dados a conocer la sesión de Concejo anterior.

Sr. Alcalde: Propone considerarlo como punto para la próxima sesión, pero a su vez informa que Asesor Jurídico trae un informe primario.

Asesor Jurídico: Entrega copia de informe a cada Concejal, e indica los puntos del informe que son:

- a) Sin observaciones.
- b) Con observaciones subsanadas.
- c) Observados y Subsanados Parcialmente.
- d) Pendientes por resolver, que son principalmente:
 - Entrega a Contraloría de algunos Decretos de Educación que no se han encontrado por cambio de DAEM.
 - Entrega de Sumario a Contraloría de la Sra. Herminda Pranao de Educación.
 - Entrega de Sumario de la Srta. Elizabeth Pérez.
 - Iniciación de Investigaciones Sumarias a fin de instruir medidas disciplinarias, por no hacer correctamente los procedimientos del asenso de un funcionario.

De la misma forma indica que a la fecha mas del 80% de las observaciones del informe se encuentran subsanadas.

Se acuerda fijar como punto en la tabla para la próxima sesión Informes de Contraloría.

Concejal Artigas:

1. Señala que en el sector Huenchüleo existen 6 a 7 personas que participaron del Programa Orígenes los cuales tienen los materiales para realizar un galpón, pero no cuentan con estabilizado, solicita ver la forma de ayudarlos para concretar sus proyectos.
2. Solicita que le informen el estado de avance de ayuda a la señora Rosa Aguilera.
3. Solicita se le informe los avances de la pasarela (puente viejo) en la cual se solicitó limpieza y pintura
4. Destaca intervención de DOM en los defectos que estaba presentando la calle Carrera, la cual gracias a la inquietud de los Concejales y posteriormente la intervención del funcionario, se está en proceso de solucionar los defectos.

Concejal Hernández:

1. Manifiesta nuevamente su preocupación por los términos de contrato de áreas verdes (especialmente Sr. Bastías), y los posibles términos de contrato del plan de apoyo. Solicita ver la posibilidad de mantener a estas personas en sus cargos.

Sr. Alcalde: Señala que todas las determinaciones que se tomaron respecto al personal municipal las tomó él. Las razones son de diferente tipo, dentro de las cuales están evaluaciones, temas legales y otros. Señala en el caso particular de áreas verdes, se terminó el contrato con el contratista Sr. Filidor Silva debido a los malos resultados obtenidos en los últimos tiempos y nos hicimos responsable como Municipio de dicho Programa y el contrato de las personas que ahí trabajaban terminó el día que el contratista terminó de trabajar con nosotros y en ningún momento hubo compromiso alguno de renovarles sus contratos, respecto de las dos personas que no se contrataron para este fin fue por el motivo de que eran solteros claramente con objeto de favorecer familias y respecto del señor Bastías por que su desempeño laboral era negativo. Respecto al cambio de funcionamiento en áreas verdes debo señalar que ha sido evaluado a la fecha positivamente en todo sentido.

Dedo informar que igualmente las evaluaciones seguirán siendo realizadas y a todo tipo de personal (honorarios, contrata, educación, salud, y planes de apoyo) y se harán los cambios que sean necesarios, para el buen funcionamiento municipal.

Respecto a Educación informa que se están haciendo cambios apelando solamente al buen funcionamiento profesional, como los son nuevos Encargados de Escuelas en Quetre y Capricho, así como también se están buscando líderes para trabajar con la fundación Mustaki. Además se está interviniendo los internados debido a la gran falta de disciplina en sus alumnos, por lo que se determinó nombrar nueva directora en el internado femenino y se cambió auxiliar en el mismo.

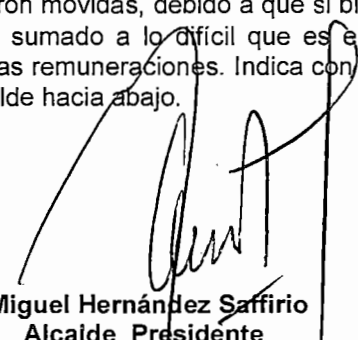
En el Departamento de Salud, no se le renovó el contrato a un funcionario y en su reemplazo se nombro a Marcelo Pincheira, ya que ha demostrado eficiencia pertinente en el tema y función a desarrollar. La contratación de Mauricio Zuñiga obedece a la aprobación de un funcionario para apoyo administrativo en el Departamento.

Concejal Llanos: Solo como comentario agrega que si se sometió a evaluación a los funcionarios, esperaba que a lo menos 6 de los que están actualmente, cesaran sus funciones por la evaluación de la gente.

Sr. Alcalde: Señala que las personas que son objeto de crítica no fueron movidas, debido a que si bien no le agradan a todo el mundo, cumplen de buena forma sus funciones, sumado a lo difícil que es encontrar profesionales que se quieran venir a trabajar a la Comuna, por las bajas remuneraciones. Indica con ello que se capacitará a todos los funcionarios en Atención de Público, del Alcalde hacia abajo.

Termina la sesión: 13:11 horas.

Rodrigo Urra Escobar
Secretario Municipal (s)


Miguel Hernández Saffirio
Alcalde Presidente